I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 0000521 /2010

Cerrillos, 01 ABR. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1812/2010; el Ord. N°1100/131/2010 de la Dirección de Control; el Ord. N°400/302/2010 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto Alcaldicio N°201/138/2010; el Ord. N°402/079/2010 del Departamento de Personal; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/138/2010, se declaró el cese de funciones del funcionario don Rodrigo Terraza Salazar, a contar del 22 de abril de 2010, el que contiene un error que debe corregirse.

D E C R E T O:

Déjase sin efecto el Decreto Alcaldicio N°201/138/2010 que declaró el cese de funciones por salud irrecuperable del funcionario municipal don Rodrigo Terraza Salazar a contar del 22 de abril de 2010, por contener un error irreparable, circunstancia que se anotará al margen del señalado documento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Personal y Bienestar
Sección Remuneraciones
Interesado
Secplan
Página Web